

## **Capítulo 2**

### **México: de sistema presidencialista a sistema presidencial**

México está atravesando por un cambio importante en varios aspectos, incluyendo como uno de los más significativos el sistema político. Cuando se habla de la transición mexicana, muchas veces se olvida todo lo que esto conlleva, esta evolución por llamarla así, engloba una serie de factores que son difíciles de enumerar; en nuestro país, uno de los factores cardinales de este acontecimiento hace referencia al cambio del sistema de gobierno.

Aunque en la actualidad el sistema de gobierno de México parece en forma seguir siendo el mismo (presidencial), en fondo ha cambiado considerablemente. México ha pasado de un sistema presidencialista a uno presidencial; la diferencia básica entre estos dos conceptos reside en que el sistema presidencialista no tiene contrapesos y se caracteriza por una concentración exagerada de poder político en la figura del presidente, mientras que el sistema presidencial tiene como contrapesos el resto de los Poderes de la Unión y está limitado por un marco legal<sup>1</sup>. Además, en el sistema presidencialista el gobierno esta regulado por un partido hegemónico, mientras que en el nuevo sistema al cual ha transitado México (presidencial), los partidos compiten de manera justa dando paso a un pluralismo político.

La transición del cambio de gobierno del país, también ha dejado a su paso nuevos conflictos que dentro del sistema presidencialista no se percibían porque dichos factores se encontraban en armonía, tal como lo son la estabilidad política, la crisis de gobernabilidad y los gobiernos divididos. Es por esta razón que es fundamental analizar el sistema de gobierno anterior, para comprender en que consistió el éxito que tuvo en materia política.

---

<sup>1</sup> Véase en el Capítulo 1, la definición de sistema presidencial y sistema presidencialista.

## 2.1 El sistema presidencialista en México

El diseño del sistema presidencialista que se tuvo en México, fue el mismo que hizo posible que el país se mantuviera políticamente estable durante un largo período; es decir, libre de golpes de estado y de problemas de gobernabilidad. Para llevar a cabo un análisis que nos ayude a entender de manera más completa el diseño institucional sistema de gobierno del país, que se caracterizaba por concentrar el poder en una sola institución, se analizará el sistema presidencialista de México de acuerdo a sus características en dos tipos, *generales y particulares*.

Las características generales son de gran importancia porque nos ayudan a conocer el marco legal sobre el cual se crea un sistema de gobierno; este tipo de características están regularmente estipuladas en las constituciones propias de cada país. Sin embargo, como las constituciones son exclusivas de su país de origen, desarrollan características específicas que reflejan peculiaridades de las mismas y son estas peculiaridades las que nos ayudan a entender el marco real sobre el cual se desarrollan los sistemas de gobierno.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es el documento que legitima el poder político del país, en el cual se encuentran claramente estipuladas las reglas del juego, es decir las generalidades del sistema de gobierno del país; por lo tanto es conveniente examinarla para poder establecer cuáles son los parámetros instituidos sobre dicho sistema de gobierno. El sistema de gobierno desarrollado por México, aunque en teoría es el mismo que el resto de los sistemas presidenciales latinoamericanos e incluso que el estadounidense, en la práctica es completamente diferente, esto hace referencia a sus peculiaridades.. Estas peculiaridades del sistema que se hacen palpables en la praxis, hacen referencia a las reglas no escritas del juego,

de manera personal considero que son estas reglas no escritas las que hicieron posible que el sistema político mexicano se mantuviera estable por más de 7 décadas.

### **2.1.2 Generalidades del Presidencialismo Mexicano: Reglas escritas del juego**

En México, la base de legitimidad política de la figura presidencial, la da la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Después de la Revolución de 1910, se concibió una nueva constitución que proveyera de suficiente poder político al Presidente de la República con el fin de cubrir por completo y sin restricción, las necesidades del país<sup>2</sup>. Este es uno de los aspectos más relevantes que explica porque la propia constitución diseña una institución ejecutiva centralizada; la cual sería el eje sobre el cual giraría la vida política del país.

Después de una serie de rebeliones, crisis y parálisis políticas, intentos de golpes de estado, la función primordial por la cual se crearía la Constitución de 1917, no era precisamente la de desarrollar la democracia en México, si bien era una necesidad no era una prioridad, y en ese momento en el país se necesitaba indiscutiblemente de estabilidad política sobre cualquier otra variable.

Por lo tanto las variables más importantes que harían que se creara la Constitución de 1917 son:

- La concentración de poder político casi ilimitado a la institución Ejecutiva del país<sup>3</sup>, esto con el fin de dejar un margen amplio de acción a la figura presidencial;

---

<sup>2</sup> Entre las necesidades del país se encontraba la de la gobernabilidad, y la de un líder político que diera unidad y estabilidad.

<sup>3</sup> Algunas de las razones que da Aguilar Camín se refieren a que en las Constituciones anteriores, debido al poco poder que tenían los presidentes se tenía que violar la Constitución o el presidente quedaba con las manos atadas, sin poder resolver conflictos políticos que acontecían. Los ejemplos que tenemos son la parálisis política de Lerdo, la ilegalidad de Juárez y a Díaz que violó la Constitución en varias ocasiones en fondo aunque no en forma. Para mayor información véase Héctor Aguilar Camín, *Después del Milagro*, "El presidente y su partido", Cal y Arena, México, 1987.

- Establecer el principio de no reelección de la figura que ostenta el cargo de Jefe de Estado y Jefe de Gobierno y,
- La eliminación definitiva de la figura del *vicepresidente*<sup>4</sup>.

El régimen político establecido en México, se encuentra claramente estipulado, delimitado y asentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. A través del tiempo, este documento ha sido el que dicta las condiciones necesarias para consolidar el sistema presidencial de México; que en la práctica ha derivado en un sistema presidencialista; sin embargo, es importante mencionar que aunque la Constitución de 1917 estipula la creación e instauración de un sistema de gobierno presidencial, provee condiciones propicias para el desarrollo de un sistema presidencialista.

Además de establecer los parámetros instaurados para el sistema de gobierno del país -sistema presidencial- la Constitución también establece los contrapesos que se deben de establecer para contrarrestar las facultades de los ostentadores de poder político dentro del mismo sistema. El sistema presidencial se caracteriza especialmente por la clara división de poderes y por la independencia de los mismos, y es dentro de este sistema que el Presidente es el depositario del poder. Sin embargo existen limitaciones que los otros dos poderes (legislativo y judicial) pueden llevar a cabo para contrarrestar el poder del Ejecutivo<sup>5</sup>. Este hecho ha sido poco o nada vislumbrado en México porque se ha desarrollado un sistema presidencialista en vez del estipulado en la teoría, y los contrapesos al poder Ejecutivo simplemente han sido a lo largo del tiempo de *jure* pero no de *facto*.

---

<sup>4</sup> La eliminación definitiva de la figura del vicepresidente se llevó a cabo con el fin de evitar que se repitieran problemas vividos anteriormente, entre los cuales encontramos disputas fatales por la candidatura a la Presidencia de la República.

<sup>5</sup> Véase *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Título III, Capítulo I.

La definición del sistema presidencialista dada por Duverger en el capítulo anterior<sup>6</sup>, encaja perfectamente en el sistema de gobierno que desarrolló México a lo largo del siglo XX, el diseño que posee este tipo de sistema contempla la existencia de la supremacía de una institución sobre las otras, es decir, instituye un Ejecutivo con más poder que el resto de las instituciones; creando un marco legal en el cual se concentre de manera casi absoluta el poder político en la institución más fuerte.

Una de estas características que prevé el sistema presidencialista mexicano es que el presidente toma decisiones libremente sin consulta de instituciones, grupos de interés u otros partidos políticos, además de que en la práctica el sistema ha desarrollado poderes meta-constitucionales que le han permitido injerir en los aspectos culturales, económicos y sociales del país. El ejemplo más ilustrativo que se tiene de esta característica lo llevó a cabo el Presidente López Portillo cuando decidió nacionalizar la banca sin consulta de ninguna facción política, grupos de interés o inclusive de empresarios.

Sartori ha expuesto claramente que el presidencialismo latinoamericano es homogéneo, sin embargo, se tiene que excluir a México, porque es una especie totalmente diferente de presidencialismo<sup>7</sup>. El sistema presidencial común es el que posee Estados Unidos y el resto de América Latina, el cual está basado en la división de poderes, mientras que en nuestro país, aunque existe una división clara de poderes en teoría no lo existe en la práctica, sino más bien existe una concentración casi absoluta del mismo poder político dando paso a un sistema presidencialista. El factor más

---

<sup>6</sup> Véase *supra*

<sup>7</sup> Giovanni Sartori, *Ingeniería constitucional comparada*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, pp. 97-103.

importante de este tipo de subsistema (concentración de poder) fue uno de los pilares de gobernabilidad en el país, haciéndolo un país con un sistema presidencialista<sup>8</sup>.

La historia conflictiva que ha tenido México desde su nacimiento, ya sea en materia política, cultural, o económica, ha sido uno de los motivos fundamentales por los que la Constitución proveyó de tal manera un ejecutivo en el cual se centralizara el poder; y es a partir de esto que se han desarrollado eventos particulares sobre dicha concentración de poder.

Indiscutiblemente el régimen político establecido después del período revolucionario fue el causante de que se tuviera gran estabilidad política y cohesión, estas variables fueron el resultado de un diseño institucional que garantizaba constitucionalmente fortaleza al portador del Poder Ejecutivo, y lo declaraba como una instancia altamente centralizada así como personalizada; cuyo objetivo principal no era el desarrollo de la democracia o el bienestar social, sino mantener la unidad política del país<sup>9</sup>.

El debate sobre la perdurabilidad de un sistema presidencialista es extenso y controversial; Serrafero afirma que este subtipo derivado del sistema presidencial tiende a la inestabilidad y fragmentación porque no existe un control institucional hacia la figura presidencial, de hecho es la figura presidencial la que tiene el control sobre todas las instituciones<sup>10</sup>. En México, las pocas limitaciones hacia dicha figura establecidas en la Carta Magna, funcionaron aunque eficientemente a lo largo del tiempo; es importante mencionar que hubo elementos que no se encontraron en equilibrio como lo son la eficacia y la legitimidad; sin embargo, el objetivo principal por el cual se concibió este

---

<sup>8</sup> La concentración del poder político en la figura presidencial se dio durante más de 7 décadas en México, sin embargo, esta práctica antidemocrática mantuvo cohesionado y estabilizado al país.

<sup>9</sup> Héctor Aguilar Camín, "El presidente y su partido", *Después del Milagro*, Cal y Arena, México, 1987, p. 118.

<sup>10</sup> Mario Serrafero, *Reelección y sucesión presidencial*, De Belgran, Buenos Aires, 1997, p. 89.

sistema de gobierno se alcanzó creando en el país uno de los logros políticos más importantes y difíciles de alcanzar para cualquier estado, la estabilidad política.

La Constitución de 1917, estipula un sistema de gobierno presidencial, este tipo de régimen fue adquirido en gran medida por la influencia de Estados Unidos sobre el país y sobre el resto de América Latina, pero sería erróneo referirse a México como un sistema presidencial, pues aunque el marco legal lo prevé la práctica hace referencia a otro sistema, el presidencialista. La diferencia entre el sistema presidencial y el presidencialista que es un subtipo del anterior radica en que en el primero existe un claro equilibrio entre las instituciones Ejecutiva, Legislativa y Judicial, lo cual es la piedra angular del sistema; mientras que en el segundo el eje del sistema radica en la concentración casi total del poder político de la figura presidencial, y es esta concentración la que hace posible la funcionalidad del sistema<sup>11</sup>. México, por las características adquiridas y desarrolladas sobre la práctica de la forma de gobierno se sitúa como gobierno presidencialista.

La Carta Magna concede una gran cantidad de atribuciones de poder político al presidente del país; el fin por el cual se establece esto es el mismo por el cual se creó la Constitución de 1917, crear estabilidad política en un país en el cual la ingobernabilidad era un factor común. El diseño institucional planteado para el sistema de gobierno preveía un sistema duradero capaz de mantener cohesionado y hasta cierto punto satisfecho a un país tan disperso y heterogéneo como lo es México, pero los excesos realizados al diseño institucional previamente delineado ocasionaron su mismo desgaste y destrucción.

---

<sup>11</sup> Luis Peraza Parga, *El presidencialismo en América Latina*, La Insignia, México, abril del 2005, consultado en [http://www.lainsignia.org/2005/abril/ibe\\_096.htm](http://www.lainsignia.org/2005/abril/ibe_096.htm) el 17 de enero del 2006.

Si bien las generalidades definieron el sistema de gobierno de nuestro país durante más de 7 décadas, fueron las peculiaridades las que hicieron que este sistema (presidencialista) funcionara sin tener desequilibrios internos en materia de lo político. Al igual que las reglas escritas, las reglas no escritas también se utilizaron de manera tan frecuente y desmedida que desgastaron al sistema hasta quebrarlo totalmente, situando al país en el entorno actual, y dejando a debate la pregunta de una reestructuración e incluso un nuevo diseño institucional.

### **2.1.3 Particularidades del Presidencialismo mexicano: “las reglas no escritas del juego”**

Las particularidades que crearon un sistema político en México altamente centralizado bajo el principio de no reelección; así como carente de competencia, fueron desarrolladas por el partido que dominó el poder político durante más de 7 décadas, el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Las reglas no escritas del sistema político nos remiten a un sistema presidencialista o presidencialismo hegemónico<sup>12</sup>, algunos lo definirían como imperial, porque debilita las facultades del poder legislativo y judicial<sup>13</sup>. Dichas reglas no escritas, se desarrollaron primeramente dentro del seno del propio partido, y posteriormente se aplicaron al sistema de gobierno. Para comprender el presidencialismo hegemónico de México, que es también el presidencialismo priísta, debemos analizar las características que mantuvieron a dicho partido como partido hegemónico durante más de la mitad del siglo XX.

De acuerdo con Sartori, el término adecuado para referirse a un partido como el PRI, sería *partido hegemónico*. La definición sería, es aquel partido en el cual se centran

---

<sup>12</sup> Véase *supra* la distinción entre sistema presidencialista y sistema presidencial.

<sup>13</sup> José Vargas Hernández, *La transición económica y política del estado mexicano*, Revista Mad. No. 4, mayo 2001, Santiago de Chile, Universidad de Chile.



una serie de disposiciones y, sin embargo, exhibe una periferia de partidos secundarios, o también llamados de segunda clase<sup>14</sup>. Una de las características principales que posee este tipo de partido se refiere a que permite la existencia de una serie de partidos periféricos, con los cuales realiza negociaciones y concesiones, con la clara condición de que ninguno de éstos obtenga un mínimo control del poder político. El diseño sobre el cual se desarrolla el partido hegemónico está basado en la cooperación<sup>15</sup>, mediante la cual se llega a arreglos institucionales con la finalidad de mantener la estabilidad política del país.

Los arreglos políticos y negociaciones que llevaba a cabo el PRI, se realizaban una vez que este se encontraba en completo control del poder político de la institución ejecutiva, dejando por ende en desventaja casi absoluta al resto de los partidos políticos, por lo que más bien podemos definir este tipo de relación como mandato, en el cual uno expresa una orden y el otro la acata a cambio de una pequeña o insignificante concesión.

El sistema político establecido en México era un presidencialismo hegemónico, en el que el poder presidencial era tan extremo y tan exento de rendirle cuantas a nadie que los errores más estruendosos podían aflorar fácilmente, lo cual ocasiona un desgaste significativo al sistema; además de que la influencia en la toma de decisiones de los demás poderes (legislativo y judicial), ocasionaría de manera decisiva que estas instituciones políticas fueran ineficientes. Otra característica importante del sistema político impuesto por el PRI, es que además de los poderes meta-constitucionales, el Presidente de México era también la cabeza del partido, lo cual lo facultaba en la designación de candidatos para la elección popular.

A pesar de que el país vivía en un gobierno autocrático debido a que el representante del poder ejecutivo resultaba ser siempre un militante priísta, la

---

<sup>14</sup> Giovanni Sartori, *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Universal, Madrid, 1992, p. 275.

<sup>15</sup> *Ibid*

estabilidad de México iba de la mano con el predominio del PRI<sup>16</sup>. La argumentación lógica que se le da a esta contrastante forma de gobierno era que la figura fuerte del presidente y del partido evitaban que hubiera conflictos internos en las relaciones del poder ejecutivo con el legislativo y judicial; siendo éste la única e indiscutible figura que manejaba el poder político del país, por lo tanto el período de hegemonía del PRI se puede considerar la “dictadura perfecta<sup>17</sup>”.

La concentración de poder que tenía la figura presidencial, y la libertad casi total de acción política de la cual gozaba, se debían principalmente a los poderes meta-constitucionales, que eran el resultado de arreglos institucionales. Jeffrey Weldom presenta una teoría de los poderes meta-constitucionales que gozó el presidente del país durante el período post-revolucionario:

Los poderes meta-constitucionales del presidente se deben a arreglos institucionales y al consenso de la élite política, cuya combinación lleva a una delegación de poderes en el partido oficial hacia el líder del propio partido, que casualmente es el presidente. Los poderes meta-constitucionales del presidente derivan de esta delegación de autoridad sobre la toma de decisiones. Según esta teoría, dichos poderes son una función de 4 condiciones necesarias, ninguna de las cuales es suficiente por si sola<sup>18</sup>.

Las 4 condiciones necesarias para que se desarrollen estos poderes meta-constitucionales son las siguientes: en primer lugar, que exista un régimen constitucional presidencial, en segundo lugar que exista un “gobierno unificado<sup>19</sup>”, en tercer lugar se requiere de disciplina parlamentaria en el partido mayoritario y

---

<sup>16</sup> Felipe Moreno, *¿De verdad necesita México un presidente de la República?*, en Juicio Político, 23 de agosto del 2005, consultado en <http://www.felipemoreno.com/enmarca.php?de=http://www.felipemoreno.com/deverdadnecesitamos.htm> el 17 de enero del 2006

<sup>17</sup> Robin Grier, *Political cycles in nontraditional settings: theory and evidence from the case of Mexico*, The Journal of Law and Economics, Volumen XLIII, abril 2000, pp. 239-263.

<sup>18</sup> Jeffrey Weldom, *El presidente como legislador, 1917-1934*, Enciclopedia Parlamentaria de México, México, Instituto de Investigaciones Legislativas – LVI Legislatura, serie I, Volumen I, núm. III, 1997, p. 138.

<sup>19</sup> Con gobierno unificado me refiero a una mayoría en ambas cámaras del Congreso pertenecientes al partido del presidente de la República.

finalmente la última condición es que el líder del partido hegemónico sea a su vez el titular del poder ejecutivo. El PRI, cumplió al pie de la letra estos requisitos, analizados por Weldom, y fueron estos mismos los que le permitieron ser un partido que se consolidó en el poder durante más de 7 décadas; pero después de un largo período en la vida política de México, el partido hegemónico se debilitaría de manera substancial.

El desgaste del sistema político creado por el PRI, causó varias fricciones en relaciones políticas entre ambos poderes, esto es uno de los casos de estudio del presente trabajo; además del desgaste en las relaciones institucionales, también hubo una ruptura y hasta disolución de las características del sistema presidencialista mexicano. Uno de los mecanismos característicos del viejo régimen que quedó obsoleto después de 1988, fue el *tapadismo o sucesión presidencial*.

Este mecanismo ha sido todo un rito en materia política, donde el presidente en turno, durante su mandato, seleccionaba y preparaba a su sucesor<sup>20</sup>. En el período hegemónico del PRI, no había encuestas ni sondeos de opinión, la información estaba altamente controlada, lo cual hacía más fácil aún que se desarrollara esta característica del sistema. El ritual del tapadismo era extremadamente selectivo, y el candidato se iba perfilando a través de los meses, demostrando lealtad absoluta a la instancia ejecutiva; y dicha lealtad no debía tener ningún tipo de quebranto; una vez que el candidato pasara las pruebas requeridas era destapado como el candidato oficial del PRI, sin embargo, era el candidato oficial del Presidente; lo cual demuestra una vez más la influencia y la concentración de poder tan vasta de la figura presidencial.

Los mecanismos de control político del PRI sobre las organizaciones y sectores obreros, campesinos y populares, tales como el caudillismo y el corporativismo, fueron decisivos en el control institucional de los procesos electorales del país. Aunque algunos

---

<sup>20</sup> Juan Molinar Horcasitas, *El suspirangrama*, El Universal, México, 5 de enero del 2005, p. 7.

de los logros en materia económica y política por parte del PRI no son exactamente los deseados y esperados por la población mexicana, esto no significa que no haya habido o que hayan sido insignificantes. La estabilidad política es un logro de suma importancia en materia política que dio el Partido Revolucionario Institucional por un período de más de 7 décadas, además este logro fue el que le permitió al país mantenerse cohesionado, sin incertidumbres políticas que dejaran estragos desastrosos y un país ingobernable.

## **2.2 La influencia del sistema presidencialista en la estabilidad política del país**

El sistema presidencialista que tuvo México durante un largo período fue, sin duda alguna el que instauró y consolidó la estabilidad política dentro el país, durante la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional. Existen varios argumentos a favor y en contra del sistema presidencialista mexicano; una de las explicaciones a favor de este sistema se basa en el hecho de que sin éste y sin la concentración de poder político en la figura presidencial el país hubiera sido ingobernable y por ende carente de cualquier signo de estabilidad política.

La segunda década del siglo XX fue para México un período decisivo en el cual se crearía un método que guiaría el sistema político, económico y social del país, anteponiendo la estabilidad política sobre cualquier otra necesidad del país<sup>21</sup>. A pesar de que los rubros económicos y sociales estaban desgastados por la prolongada lucha armada que dejó la Revolución de 1910, la esfera política era el factor de mayor prioridad a tratar porque a partir de ésta se decidiría cual sería el rumbo que tomaría el

---

<sup>21</sup> Discurso pronunciado por Ernesto Zedillo Ponce de León, *Ceremonia Conmemorativa del LXVII Aniversario de la Fundación del PRI*, Auditorio Plutarco Elías Calles, México, 3 de marzo de 1996, consultado en <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/disc/mar96/03mar96.html> el 21 de febrero del 2006.

país en los sectores económicos, políticos, sociales y culturales por mencionar unos cuantos.

Una de las características de la entonces marcada inestabilidad política que vivía México consistía en que existían diversos ejércitos liderados por caudillos que tenían diversos intereses con diversas regiones o sectores sociales. El pacto nacional que existía entre las diversas figuras revolucionarias era muy débil y no era capaz de crear un ambiente de cooperación para la reconstrucción económica del país, que era tan necesaria y que sin duda alguna también contribuía a crear inestabilidad política; además las soluciones pacíficas para resolver los conflictos del poder eran escasas y desequilibraban las recientes instituciones de la nueva República<sup>22</sup>. Ante la situación caótica que se vivía en el período pos revolucionario, se tenían que tomar medidas inmediatas para restaurar los daños causados por dicha situación.

La idea de crear un partido político que concentrara a todas las facciones revolucionarias se había venido manejando desde hacía ya vario tiempo, sin embargo, el catalizador para apresurar el proceso de creación de éste se debió al asesinato del ex presidente Álvaro Obregón. Éste había ocupado el puesto de ejecutivo del país de 1920 a 1924, pero en las elecciones de 1928 se había presentado nuevamente como candidato y resultó electo; razón por la cual fue asesinado en julio de 1928. En ese mismo año, el General Plutarco Elías Calles concluye que debido a la situación acontecida la estabilidad política del país podrá ser alcanzada sólo con una institución que se instaure como apoyo a la figura presidencial y que le ayude a concentrar el poder político, por lo tanto en diciembre de este año se firma el Manifiesto del Comité Organizador del Partido Nacional Revolucionario (PNR), en el cual declaraba: “se invita a todos los

---

<sup>22</sup> *El Pacto Nacional* era un compromiso que se estableció entre las diversas figuras revolucionarias con el fin de condensar las demandas requeridas por cada sector social representado por estas figuras y alcanzar un acuerdo; y con el fin de preservar los principios nacionales establecidos en la Revolución.

partidos, agrupaciones y organizaciones políticas de la República de credo y tendencia revolucionaria, para unirse y formar el Partido Nacional Revolucionario<sup>23</sup>”.

La nueva institución (PRI) que ayudaría a concentrar el poder político en el poder ejecutivo se fundó el 4 de marzo de 1929, y su función consistiría en crear un marco político de integración y organización de las facciones revolucionarias, y concentrarlo en un solo organismo político, el Partido<sup>24</sup>. Uno de los elementos claves que dio de contribución el partido a la estabilidad política fue el principio revolucionario de la no reelección y la continuidad de los programas de gobierno, pues aunque el ejecutivo terminara su período de gobierno y entrara otro individuo a tomar posesión del poder, la ideología, metas y principios del partido no variaban.

La lucha por el poder político en México había terminado, los constantes golpes de estado y períodos de gobierno con varios individuos a cargo del poder ejecutivo también habían llegado a su fin, y la época de estabilidad política empezaba, y se hizo sólida con la madurez del PRI. El sistema establecido por el partido hegemónico terminó indiscutiblemente con el período de anarquía política y le dio al país períodos de gobierno en donde la gobernabilidad era posible; ahora la lucha por el poder se desarrollaría en el interior del partido, y cualquier individuo que estuviera fuera del partido estaba también fuera de la elite política.

El sistema implementado por el partido hegemónico fue la solución política más apropiada para alcanzar el objetivo primordial del México post revolucionario y consistía en que el partido junto con el régimen presidencial fortalecido en la Constitución de 1917, serían capaces de unir a todos los estratos sociales del país, por

---

<sup>23</sup> Plutarco Elías Calles, *Primer Manifiesto del Comité Organizador del Partido Nacional Revolucionario*, Apartado: Primer Fin del Comité Organizador, México, 1 de diciembre de 1928.

<sup>24</sup> Plutarco Elías Calles, *op. cit.*, Quinta Función del Comité Organizador.

diversos que éstos fueran, y así acabar con los regímenes dictatoriales y la anarquía política, dando paso a la dictadura de partido<sup>25</sup>.

El PRI proveyó a la institución ejecutiva de legitimidad política, y se basó en el sistema populismo para lograrlo de tal manera que la concentración casi absoluta del poder era disimulada. Aunque el ejecutivo era el depositario de todo el poder político, existía consenso en el partido en el cual convergían las fuerzas políticas de la revolución que mantenía los principios revolucionarios como lo eran: los derechos de los trabajadores, justicia social, reforma agraria, educación gratuita, entre otras<sup>26</sup>. Otro elemento desarrollado en el PRI que contribuyó para la estabilidad política fue el impedimento de los golpes de Estado que habían azotado a toda Latinoamérica en el siglo XX; y desde 1946 se han establecido regímenes civiles en México.

Una de las características fundamentales del sistema presidencialista mexicano que favoreció la estabilidad política fueron las capacidades meta-constitucionales del presidente en turno, entre las cuales se encontraba el “tapadismo”. Este método aunque era incuestionablemente antidemocrático porque el presidente era el que elegía a su sucesor, propició que la lucha por el poder político no se diera de forma violenta y fuera más bien un factor que le correspondía designar al presidente y a su partido sin ningún tipo de cuestionamiento.

El PRI es el partido político de mayor importancia y trascendencia en México porque concilió el equilibrio del poder en sentido económico, político y social, en los períodos más inestables del país y de América Latina; siendo una excepción al resto de los países latinoamericanos que vivieron severas y varias crisis políticas, golpes de estado, inestabilidad política y guerrillas.

---

<sup>25</sup> Nora Rodríguez Aceves, *En un hilo la estabilidad política*, Vol. 46, Editorial Siempre, México, 2000, p. 12.

<sup>26</sup> Daniel Yergin et al, *The Commanding Heights*, Simons and Schuster, Nueva York, 1998, pp. 230-261

El Partido Revolucionario Institucional alcanzó el objetivo planteado desde su fundación, el cual consistía en alcanzar la estabilidad de México sin importar los métodos utilizados. El propio partido promulga públicamente que la estabilidad política del país ha sido una contribución histórica fundamental del PRI, la cual se ha basado en la concentración de diversas corrientes políticas dentro de un mismo partido<sup>27</sup>.

Los instrumentos y atribuciones constitucionales y meta constitucionales de la institución ejecutiva, aunado a la capacidad de control social y político, organización, manipulación y articulación de las diversas esferas sociales por parte del PRI, establecieron un sistema presidencialista sobre uno presidencial, el cual tenía como bases: una institución ejecutiva fuerte, incuestionable, capaz de imponer su voluntad sobre el resto de los Poderes de la Unión o en su defecto, de negociar términos desde una posición de suma ventaja sobre otras instituciones o partidos políticos.

El diseño institucional del sistema presidencialista mexicano fue concebido en la Constitución de 1917 y posteriormente en la práctica como una estructura de extrema jerarquía, en la cual el presidente fuera el eje sobre el cual giraría la vida del país. Las diversas instituciones políticas servirían de apoyo a la institución ejecutiva, pero la institución principal sobre la cual residiría la base del poder político del presidente era el partido, el cual también servía de conexión entre el ejecutivo y las necesidades sociales del país.

La actual situación política que vive México, en la cual existen ligeros matices de crisis política y una factible inestabilidad se deben no al hecho de que el PRI no siga en el poder de la institución ejecutiva, sino que se ha llevado a cabo un cambio político sin ajustar la estructura institucional jerarquizada sobre la cual se diseñó el sistema

---

<sup>27</sup>Discurso pronunciado por Ernesto Zedillo Ponce de León, *Ceremonia Conmemorativa del LXVII Aniversario de la Fundación del PRI*, Auditorio Plutarco Elías Calles, México, 3 de marzo de 1996, consultado en <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/disc/mar96/03mar96.html> el 21 de febrero del 2006.



presidencialista mexicano. Aunque el PRI no se encuentra en el poder ejecutivo hoy en día, sobrevivió muchas décadas por los instrumentos y capacidades negociadoras utilizados, y por la principal estrategia del partido que consistía en concentrar el poder no en una persona sino en la base del partido, la elite política.

### **2.3 La Transición Mexicana: De sistema presidencialista a sistema presidencial**

Actualmente México se encuentra en un punto cardinal, fundamental para su evolución, especialmente en materia política. Después de 71 años de hegemonía priísta, el escenario de la política mexicana ha cambiado substancialmente, el desgaste del diseño institucional del PRI se hizo presente después de una serie de escisiones del sistema, la dispersión del poder político es severa y el control real del mismo parece no estar en manos de ninguna institución; además el vacío institucional dejado por el fuerte control del poder ejecutivo sobre el resto de las instituciones políticas se hace cada vez más fuerte; crisis de estabilidad política y gobernabilidad son los temas en debate hoy en día.

El desgaste del sistema hegemónico se llevó a cabo de manera gradual en México, las primeras consecuencias se dieron en 1997, cuando el PRI pierde la mayoría absoluta dentro del Congreso y en 1998 pierde la mayoría calificada; indudablemente el sistema hegemónico se encontraba desgastado después de varios años de concentración de poder político. Estos sucesos fueron consecuencia de una serie de rupturas acumuladas por el partido a través del tiempo.

El primer suceso que desestabilizó considerablemente al partido se dio en 1988 con la salida de Cuathémoc Cárdenas del PRI y la formación de un nuevo partido político, el Partido de la Revolución Democrática (PRD). A este acontecimiento se sumaron las elecciones de ese mismo año en las cuales había resultado vencedor Carlos

Salinas de Gortari contendiente del PRI sobre Cárdenas que era el candidato oficial del PRD; a pesar de que se presumía la victoria de Salinas, la legitimidad de las elecciones fue cuestionada ampliamente creando un sentimiento de inconformidad política entre la población; y sin duda fueron una de las elecciones más observadas por el país.

Después de las elecciones de 1988, el PRI empezó a perder notablemente credibilidad y legitimidad entre la población mexicana, esto se vio reflejado en las elecciones para diputados y senadores, en las cuales el porcentaje del partido hegemónico dentro del Congreso empezó a decrecer gradualmente hasta llevarlo a perder la mayoría absoluta, y después la mayoría calificada.

En el año 2000, después de un desgaste del diseño institucional del sistema presidencialista del PRI que se había caracterizado por ser autocrático y centralizado y que se encontraba en una crisis de legitimidad política, culminó con la elección de un candidato de un nuevo partido político, Vicente Fox del Partido Acción Nacional (PAN)<sup>28</sup>. Después de 71 años de un sistema presidencialista en nuestro país, se da una transición importante, hacia un sistema presidencial. La diferencia más palpable radica en la concentración de poder, mientras que en un sistema el marco de acción es casi infinito por el grado de concentración de poder político que tiene la figura del presidente, en el otro el marco de acción es reducido porque el poder político radica en varias instituciones.

Es difícil concebir cómo un sistema considerado como duradero, versátil y pragmático, se quebrantó en un proceso electoral; sin embargo, sería de igual forma difícil creer que dicho sistema sería eterno<sup>29</sup>. El proceso de transición política tomó varias décadas y requirió de varias acciones que llevaran a cabo su desmantelamiento.

---

<sup>28</sup> Carlos Malamud, *Democracia y elecciones en América Latina: un balance del 2000*, Observatorio Electoral Latinoamericano, 8 de enero del 2006, consultado en <http://www.observatorioelectoral.org/biblioteca/?bookID=13&page=5> el 21 de enero del 2006.

<sup>29</sup> Gabriel Zaid, "Escenarios sobre el fin del PRI", *Adiós al PRI*, Océano, México, 1995, p.25.

El mecanismo de control que tenía el sistema presidencialista era complejo, sin embargo, era también bastante eficiente. Primero el presidente en turno era la cabeza del partido, y a su vez dominaba a la clase política<sup>30</sup>, la cual pertenecía indiscutiblemente al PRI, y bajo ninguna circunstancia algún miembro de la clase política podía pertenecer a otro partido; todo esto permitió que se tuviera también un control amplio sobre los medios de comunicación, las empresas, la propia población y sobre uno de los elementos más importantes para establecer hegemonía, *el sistema electoral*.

El poder tan extenso que poseía el presidente, abarcaba y controlaba todos estos aspectos de la vida del país; sin embargo, todo esto cambió cuando se llegó a cuestionar la legitimidad de las elecciones, del triunfo del presidente y del propio sistema político. El acontecimiento más notable que permitió que se produjera una reflexión en el país, fue la nacionalización de la Banca que realizó José López Portillo, así como la serie de excesos cometidos durante su mandato.

La falta de contrapesos en el sistema presidencialista mexicano, condujo a que varias políticas, especialmente en el rubro económico fueran erróneas y desembocaran en crisis que dejarían al país con estragos económicos de los cuales sería difícil recuperarse, algunos ejemplos de estas crisis son las de 1976 y 1982<sup>31</sup>. Dichas crisis propiciaron un descontento significativo hacia el presidente, hacia el partido oficial y al régimen en su conjunto.

El descontento vivido en esa época dentro del país, causó efectos negativos para el sistema presidencialista, pues desembocó en una escisión en el PRI, la salida de Cuauhtémoc Cárdenas, que finalmente consolidó un nuevo partido político: el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Las elecciones de 1988, han sido catalogadas como una especie de levantamiento por parte de la población mexicana, y el deseo

---

<sup>30</sup> Jeffrey Weldom, *El presidente como legislador, op. cit.*, pág. 201.

<sup>31</sup> Jaime González Graf, *Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político*, Diana, México, 1989, p. 78.

ciudadano de que ganara un nuevo candidato y un nuevo partido causaron un gran desequilibrio interno en el PRI; sin embargo, ni las intenciones ciudadanas ni los votos electorales pudieron detener al Partido institucionalizado en el gobierno de que estableciera a su candidato aún cuando era claro que había perdido de manera considerable las elecciones, este candidato fue Carlos Salinas de Gortari.

Sin duda alguna, las elecciones de 1988 fueron competitivas y controversiales, la inconformidad social crecía cada vez más, lo cual le costó al PRI una derrota considerable en uno de los aspectos que lo había mantenido en el poder durante tantos años, la *legitimidad*<sup>32</sup>. La crisis de legitimidad que se vivió en 1988 se acrecentó más en 1994 y finalmente desencadenó la transición de partido político en el 2000.

Una vez perdida toda credibilidad en el partido, así como legitimidad política, se desencadenó un efecto dominó que hizo posible que la maquinaria del sistema presidencialista fuera cayendo lentamente. Primero, el presidente de la República perdió toda legitimidad política de la cual gozaba, lo cual hizo difícil que controlara a la clase política, por lo que empezaron a haber una serie de escisiones del PRI hacia otros partidos políticos.

La crisis de legitimidad vivida en el país, originó un gran interés por los procesos electorales por parte de los ciudadanos, lo que orilló a Carlos Salinas (presidente bajo el cual se desencadenó la crisis de legitimidad) de crear mecanismos electorales más confiables y fidedignos, por lo que surge el Instituto Federal Electoral (IFE) y el COFIPE<sup>33</sup>.

Una vez que la instancia ejecutiva pierde el control sobre las elecciones, el proceso de aniquilación del sistema presidencialista se llevaría a cabo de manera rápida

---

<sup>32</sup> José Barberán, *Radiografía del fraude*, Nuestro tiempo, México, 1998, p. 91

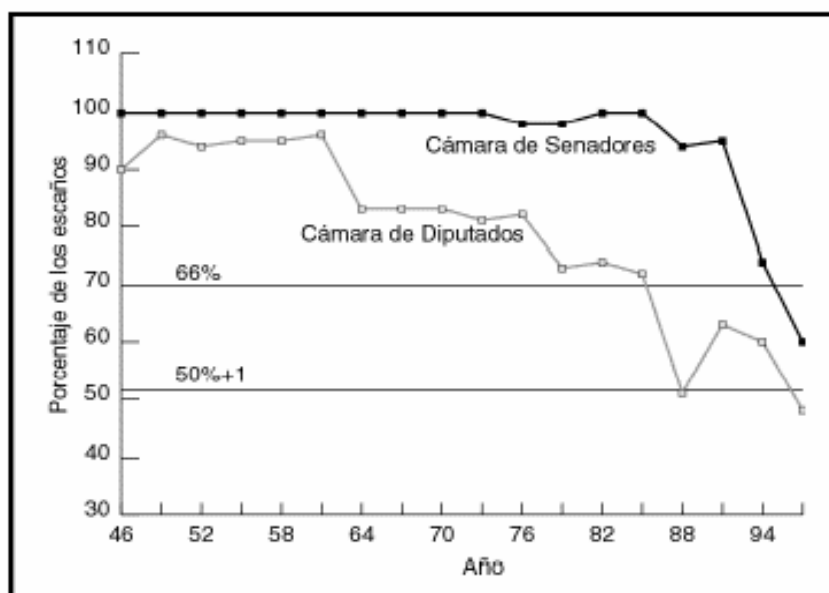
<sup>33</sup> El IFE entró en pleno funcionamiento el 11 de octubre de 1990, y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se creó en agosto de 1990. Los principales fundamentos por los cuales se rige esta institución, es para dar imparcialidad, legalidad, certeza, independencia y objetividad a las elecciones que se lleven a cabo en el país.

y eficaz. El equilibrio del sistema presidencialista del PRI se llevaba a cabo bajo una forma triangular en la cual se encontraban la Constitución, el partido y el presidente, sin embargo, este equilibrio triangular se quebró dejando poco margen de acción al nuevo sistema en el poder, el sistema presidencial. La forma más clara en la que se puede apreciar como el partido hegemónico fue perdiendo poder, hasta ser desbancado, es viendo el porcentaje de representantes en el Congreso de la Unión, después de haber obtenido durante un largo período de tiempo la mayoría calificada y absoluta dentro del Congreso, la representatividad del PRI se fue reduciendo hasta desembocar en representatividad igualitaria a la del resto de los partidos políticos.

En la siguiente tabla veremos como se ha ido reduciendo la representación priísta dentro del Congreso. En el gráfico se puede observar la evolución del porcentaje de representación del PRI en el Congreso mexicano, de 1946 al año 2000.

**Cuadro 2.1**

*Partido Revolucionario Institucional  
Porcentaje de la Representación en el Congreso Mexicano 1946-2000*



**Fuente:** Alonso Lujambio, “Adiós a la excepcionalidad: régimen presidencial y gobierno dividido en México”, en Jorge Lanzaro, compilador, *Tipos de Presidencialismo y Coaliciones Políticas en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, 2001 p. 258.

La transición del sistema presidencialista al sistema presidencial ha sido gradual, razón por la cual se han ido perdiendo los poderes meta-constitucionales del presidente de un período a otro, hasta llegar a un grado en el que la dispersión del mismo poder es importante, y deja un vacío institucional preocupante para la gobernabilidad y estabilidad política del país.

El sistema presidencial que vivimos actualmente en México, aunque no idéntico; se asemeja aunque con diversos matices al sistema presidencial teórico que se vive en la mayoría de los países con este sistema político. Aunque esta transición de sistemas políticos se podría considerar un paso hacia la democracia, la pregunta sobre la estabilidad política del país, sigue siendo de vital importancia, pues la situación que se ha desarrollado actualmente en el país, presenta crisis en la misma, lo cual deja en debate la pregunta de que es prioritario para México, la democracia o la estabilidad política.

La transición de un híbrido de sistema de gobierno a un sistema de gobierno teórico es importante, aunque no se cambia completamente de régimen político, las características de cada uno de los sistemas son muy diferentes, y propician circunstancias diferentes; mientras que el sistema presidencialista daba un poder casi ilimitado el sistema presidencial pone barreras considerables al poder presidencial.

Después de las elecciones del 2000, y del cambio de partido político en el poder, han transcurrido 6 años que marcan el fin del presidencialismo hegemónico o sistema presidencialista que tenía el país. Es importante recordar que a pesar de que ha habido un cambio de partido político en el poder, y un cambio en el presidencialismo mexicano, es evidente que se ha acentuado el desgaste de las relaciones entre los dos poderes de la Unión en el sexenio actual, lo cual ha representado la creación de gobiernos divididos y ha provocado a su vez una ligera inestabilidad política.

La creciente preocupación sobre el problema político-legislativo reside no en la recreación de una presidencia fuerte o una presidencia de unidad, sino más bien en la construcción de mecanismos y técnicas institucionales que hagan funcionar adecuadamente al gobierno dividido, de manera que trabaje como un todo, es decir, los 3 poderes de la Unión en coordinación<sup>34</sup>.

La causa principal por la cual el nuevo sistema presidencial causa inestabilidad política, se remite a que no es la principal razón de su existencia, mientras que el sistema presidencialista mexicano diseñado en la época pos revolucionaria y aplicado durante 71 años, era un mecanismo básicamente planteado a procurar la estabilidad política. El sistema presidencialista que se vivía en México desapareció, y dejó a su paso una parálisis política, la cual ha sido el fruto de la ausencia de mecanismos de control o incluso de la imposibilidad del gobierno en turno de crear espacios políticos en las relaciones con los Poderes de la Unión.

El fenómeno que vive el país en la actualidad, da lugar a una enorme incertidumbre en materia de lo político, especialmente porque el gobierno unipartidario que se tuvo durante 71 años (gobierno priísta) obstaculizó de manera significativa la cultura de negociación y establecimiento de acuerdos parlamentarios. El nuevo gobierno en el poder, así como el resto de las instancias y partidos políticos atraviesan una fase compleja, en la cual el aprendizaje se debe remitir a conocer las consecuencias electorales y reconocer que sin las conductas cooperativas entre las diversas instancias de gobierno será casi imposible dirigir al país de manera equilibrada y se tendrán problemas de gobernabilidad como consecuencia<sup>35</sup>.

---

<sup>34</sup> Luis Rubio, *La necesidad de retornar al presidencialismo*, Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC), México, Octubre 2004, consultado en <http://www.cidac.org/vnm/db/modules.php?name=News&file=article&sid=2818> el 21 de enero del 2006.

<sup>35</sup> Alonso Lujambio, *Adiós a la excepcionalidad: régimen presidencial y gobierno dividido en México*, CLACSO, México, 2002, pp. 253-257.

Se podrían enumerar una serie de disfunciones que han acontecido al sistema político mexicano desde la transición, problemas como gobiernos divididos, crisis de estabilidad política, vacío institucional, y problemas de gobernabilidad saltan como primeras opciones; y un problema sin lugar a dudas conduce a otro. Empezando con uno de los problemas más importantes, el de gobiernos divididos, que hace referencia a la diversa representatividad de partidos políticos dentro del Congreso, lo cual dificulta llegar a un consenso y asimismo a la toma de decisiones, creando discrepancias entre el Congreso y la institución ejecutiva. Esta situación a su vez deriva en un vacío institucional pues no hay una concentración real de poder, sino pequeños atributos ejercidos por cada una de las instituciones del país; además de que los desacuerdos entre las instituciones políticas, ocasiona que no se tenga un lineamiento claro a seguir sobre la vida política del país. Todo lo anterior a su vez conlleva a la inestabilidad política, pues la falta de toma de decisiones, e incluso las decisiones encontradas y rechazadas por los miembros de los Poderes de la Unión derivan en que el país no tenga un rumbo fijo y se desaten problemas de gobernabilidad.

Cada uno de los problemas que vivimos actualmente están íntimamente ligados, sin embargo, el problema que es objeto de estudio de esta tesis es la estabilidad política. Por lo que es conveniente establecer la siguiente pregunta: ¿Está el nuevo diseño político planeado para establecer como prioridad la estabilidad política del país? O simplemente, no fue contemplado este factor tan importante en el cambio de sistema político. México ha sido un país, que gozaba de prestigio internacional no por su trayectoria democrática, sino por su estabilidad política, era un país libre de golpes de estado, a diferencia del resto de los países latinoamericanos.

El cambio de partido político, si bien ha sido un paso agigantado hacia la democracia, no lo es hacia la conservación de la estabilidad política, y es importante



establecer prioridades aún sobre los valores; ¿Qué es prioritario para México, la estabilidad política o la democracia?

#### **2. 4 Los retos a la estabilidad política en el nuevo sistema de gobierno**

La estabilidad política que gozaba México durante el período de hegemonía del PRI ha cambiado de manera substancial en este nuevo gobierno. Es importante recordar que el Partido Revolucionario Institucional tenía como uno de los objetivos primordiales desde su fundación la estabilidad política del país, pues era el factor más anhelado para lograr asegurar el futuro político de un México tan fragmentado. Los mecanismos, instrumentos e inclusive instituciones que aseguraban el establecimiento y continuidad de la estabilidad política, también han cambiado, dejando a su paso nuevos conflictos que pueden llegar a amenazar considerablemente este elemento.

El sistema de premios y castigos, y disciplina y lealtad que era utilizado por el PRI para el efectivo mantenimiento de la estabilidad política llegó a su fin y dejó un panorama de incertidumbre, en el cual se gestan nuevos problemas que amenazan este componente. La red de poder político cohesionada parece ya no existir y en su lugar quedaron varias fracciones con diversos intereses políticos. Los mecanismos que concentraban el poder se han desgastado, y los instrumentos que proveían de disciplina a la élite política para aceptar incondicionalmente las decisiones centrales se han desvanecido; aunque este mecanismo indudablemente no era característico de la democracia, facilitaba enormemente la gobernación, la gobernabilidad pero sobre todo la estabilidad política<sup>36</sup>.

Este sistema desarrollado durante la hegemonía del PRI fue efectivo para la facilitar la toma de decisiones, porque pudo mantener unificadas a las instituciones

---

<sup>36</sup> Samuel Schmidt, "Los grupos de poder en México, recomposiciones y alianzas" en *E.I.A.L.*, México, Volumen 14, No. 2, Julio-Diciembre 2002.

fundamentales del sistema presidencialista – ejecutivo, legislativo y judicial – con el fin de asegurar continuidad en los períodos de gobierno, sin disidencia alguna.

Un hecho relevante que había contribuido durante un largo período a la consolidación de la estabilidad política es que, durante las décadas de gobierno del PRI, los Poderes de la Unión – legislativo, ejecutivo y judicial – eran prácticamente un Poder, dominado como se ha mencionado anteriormente por el Ejecutivo, con el fin de que hubiera consenso político para lograr hacer de México un país gobernable<sup>37</sup>.

Actualmente esta situación ha cambiado ampliamente, los Poderes de la Unión son o parecen ser autónomos y contrapesos reales para el Ejecutivo, sin embargo, dicha situación ha causado consternación por varios sectores, ya que el disenso político entre estas 3 instituciones puede llegar a causar crisis de gobernabilidad y por ende afectar de manera importante la estabilidad política que goza el país.

Aunque hoy en día los nuevos retos que tiene el gobierno en el poder con respecto a la estabilidad política del país, se han manifestado, esto no significa que exista inestabilidad, pero si estos crecientes problemas que atacan constantemente al gobierno no son resueltos a la brevedad posible, pueden llegar a afectar la ya no tan sólida estabilidad y causar estragos políticos en México.

Los retos que enfrenta el sistema político mexicano y que ponen en riesgo la estabilidad política del país, son varios, algunos tienen que ver con el rubro económico, pero definitivamente lo más consistentes provienen de la esfera política<sup>38</sup>. Por un lado no se llegan a acuerdos institucionales concretos entre las instancias políticas fundamentales del sistema de gobierno, la situación en la que se encuentran los 3

---

<sup>37</sup> Discurso pronunciado por Ernesto Zedillo Ponce de León, *op. cit.*, consultado en <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/disc/mar96/03mar96.html> el 21 de febrero del 2006

<sup>38</sup> De acuerdo con Andrey Reding y Christopher Whalen, las reformas económicas mal estructuradas para el país, y la creciente deuda externa podrían crear serios conflictos políticos, en los cuales el descontento de la población u otros sectores que integran al país, provocarían la ingobernabilidad del mismo.

poderes tampoco es alentadora, pues los mecanismos de pesos y contrapesos parecen no ser respetados, la negociación entre éstas tampoco es favorable y no se concretiza, y los gobiernos divididos que existen en el Congreso obstaculizan significativamente las acciones del Ejecutivo<sup>39</sup>. La situación definitivamente parece amenazar uno de los factores que causa estabilidad política en un país, la gobernabilidad y por ende la misma estabilidad política.

De acuerdo con Prats, si se aspira a tener espacios de gobernabilidad que a su vez contribuyan a consolidar y preservar la estabilidad política en un país, se tienen primero que llenar ciertos requisitos como lo son cambios en el sistema institucional, con el fin de adecuarlo a la situación política, crear una cultura cívica responsable en materia política y que el gobierno en turno tenga capacidades<sup>40</sup>.

Los cambios institucionales que están ocurriendo parecen adaptarse con dificultad a la nueva situación que se vive en el país y la poca eficiencia que poseen algunas instituciones debido al vacío institucional dejado por la concentración de poder político casi ilimitada del Ejecutivo se hace presente de manera más fuerte, haciendo más complicada la gobernabilidad dentro del país; la cultura cívica por otro lado, aunque parece haber despertado de un largo aletargamiento al participar en el cambio de partido político en el 2000, sigue en gran parte influenciada por los medios de comunicación y las capacidades que tiene el gobierno en turno parecen ser limitadas, pues cada una de las instituciones fundamentales del sistema contradice u obstaculiza la labor de la otra.

Además de estas medidas necesarias para apaciguar los conflictos que acarrear consigo los gobiernos divididos, la gran disidencia política entre los Poderes de la

---

<sup>39</sup> Alfonso Sánchez Mujica, *La reforma del estado en México: El sistema político mexicano*, UNAM, México, 2002, p. 99.

<sup>40</sup> Joan Oriol Prats, "La génesis sobre el análisis de la gobernabilidad", *Instituto Internacional de Gobernabilidad*, consultado en [http://www.iigov.org/revista/?p=14\\_08](http://www.iigov.org/revista/?p=14_08) el 25 de septiembre de 2005.

Unión y la falta de negociación entre las instituciones así como la adecuada utilización de los contrapesos, el sistema político mexicano requiere un elemento que ayude a mantener cohesionada a la sociedad mexicana; pues a partir del cambio suscitado en el 2000 la identidad nacional se ha visto dispersada; mientras que en los gobiernos priístas la identidad nacional se remitía a las premisas de la Revolución Mexicana teniendo como símbolo unificador la Revolución, actualmente no se tiene un factor que cohesione a la población del país, creando un vacío en cuanto a un símbolo con el cual se sientan identificados los mexicanos<sup>41</sup>.

Los retos que enfrenta la estabilidad política de México son nuevos, pues no se habían hecho presentes durante los 71 años de gobierno priísta, el panorama en cuanto a la situación política es inseguro, ya que anteriormente se tenía la certeza de que las instituciones iban a responder al mandato del poder central, que lo ostentaba el Presidente de la República y, el Congreso de la Unión que se encuentra dividido y que se encuentra en su mayoría integrado por representantes de un partido político diferente al que pertenece el Ejecutivo, hacen pensar que la obstaculización de la labor de una institución por parte de otra será frecuente causando severos problemas de eficacia<sup>42</sup>.

Definitivamente los retos que se le presentan a la estabilidad política en México son diversos, y consistentes, pero a pesar de esto no se puede asegurar que el país se encuentra inestable. Existen varios factores empíricos que pueden medir la estabilidad de la cual goza el actual gobierno panista, entre éstos se encuentran:

- El ejecutivo a nivel federal y los ejecutivos estatales han terminado satisfactoriamente su período de gobierno.
- Ha habido continuidad en las instituciones del país como lo son el IFE, Bancomex, Suprema Corte de Justicia, entre otros.

---

<sup>41</sup> Samuel Schmidt, *op. cit.*

<sup>42</sup> Sartori argumenta que la estabilidad no es una condición suficiente para la eficacia. La eficacia de un gobierno se refiere al desempeño estructural y real de las instituciones.

- La economía no ha crecido ni alcanzado las expectativas esperadas pero tampoco ha colapsado.
- El poder legislativo ha realizado sus funciones dentro de los períodos establecidos y los ha finalizado sin interrupción alguna.
- No se han ocasionado revueltas importantes que traten de destituir al gobierno en el poder.

Todos estos indicadores muestran que aunque ha existido un cambio político importante en el país, que trajo nuevos conflictos y situaciones inesperadas que pueden llegar a afectar la estabilidad, la han vuelto frágil pero no la han destruido; de modo que México sigue siendo hasta el momento un país reconocido por su estabilidad política.